

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de Quito,
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA	Capital de la República
"SUMINISTROS PARA LA INDUS-	del Ecuador, hoy día
TRIA CONSTRUCCION E INGENIE-	(treinta de Noviembre
RIA INDUSTRIAL SUINCO-INGIN	de mil novecientos no-
CIA. LTDA".	venta y ocho, ante mí
	el Notario Sexto de es-
	te Cantón Doctor HECTOR
CUANTIA: S/ 55'000.000,00	
	VALLEJO ESPINOZA, com-
	parece : el señor Inge-
	niero JORGE ENRIQUE GO-
	DOY LUNA, soltero, a -

D. H. Vallejo E.
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

nombre y en representación de la compañía "SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA CONSTRUCCION E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO-INGIN CIA.LTDA", en su calidad de Gerente General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de dicha Compañía ; conforme consta del documento que se agrega a la presente escritura .- El señor compareciente es: ecuatoriano, domiciliado en este Cantón, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe ; y, dice :- Que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta : S E Ñ O R - N O T A R I O :- En el Registro de escrituras públicas a su cargo , sírvase insertar una de Aumento de capital y Re-

1 forma de estatutos de la compañía "SUMINISTROS PARA LA -
2 INDUSTRIA CONSTRUCCION E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO-
3 INGIN CIA.LTDA" , al tenor de las siguientes cláusulas:

4 P R I M E R A .- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebra-
5 ción de la presente escritura pública de Aumento de capi-
6 tal y Reforma de estatutos de la compañía "SUMINISTROS
7 PARA LA INDUSTRIA CONSTRUCCION E INGENIERIA INDUSTRIAL
8 SUINCO-INGIN CIA.LTADA.", el señor Ingeniero Jorge Enri-
9 que Godoy Luna, en su calidad de Gerente General y Repre-
10 sentante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía,

11 de conformidad al nombramiento debidamente inscrito en -
12 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el mismo que for-
13 mará parte integrante de esta escritura pública como do-
14 cumento habilitante .- El compareciente es de nacionali-
15 dad ecuatoriana, mayor de edad, hábil para contratar y
16 contraer obligaciones, de estado civil soltero y domici-
17 liado en la ciudad de Quito .- S E G U N D A .- ANTECEDEN-

18 TES. - a) Mediante escritura pública otorgada el diez y
19 nueve de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho, ante
20 el Notario Doctor Nelson Galarza Paz, legalmente inscri-
21 ta en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
22 Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se consti-
23 tuyo la compañía "SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA CONSTRUC
24 CION E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO-INGIN CIA. LTDA." con
25 un capital social suscrito y pagado de UN MILLON QUINIE
26 TOS MIL SUCRES (\$/ 1'500.000,00) , dividido en mil quinien
27 tas participaciones de un mil sucres cada una .- b) Con
28 fecha diez y nueve de Junio de mil novecientos ochenta y

1 nueve, se celebró la escritura pública de CESION DE PAR-
2 TICIPACIONES ante el Notario Doctor Juan Del Pozo, en la
3 que aparecen en calidad de Cedentes los señores Jorge En-
4 rique Godoy Luna y Marcos Rodríguez Morante, la misma que
5 se halla debidamente legalizada .- c) Mediante escritura
6 pública otorgada el treinta y uno de Marzo de mil nove-
7 cientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Sexto -
8 del Cantón Quito, se realizó el primer aumento de capi-
9 tal y reforma de estatutos de la Compañía , por la suma
10 de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$/ 3'500.000,00)
11 íntegramente suscrito y pagado, a fin de que la Compañía
12 ascienda a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$/ - -
13 5'000.000,00) dividido en cinco mil participaciones de
14 un mil sucres cada una , escritura pública que fue ins-
15 crita en el Registro Mercantil el diez y nueve de Junio
16 de mil novecientos noventa y cinco, bajo el Número mil
17 seiscientos ochenta y ocho, Tomo ciento veinte y seis.-
18 T E R C E R A .- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
19 TOS.- Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la
20 Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "
21 SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA CONSTRUCCION E INGENIERIA
22 INDUSTRIAL SUINCO-INGIN CIA.LTDA.", celebrada el siete
23 de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, todos -
24 los señores socios presentes de la Compañía, resolvieron
25 en forma UNANIME aumentar el capital social en la suma
26 de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (\$/ 55'000.000,00)
27 mediante los rubros : Utilidad por el año de mil novecien-
28 tos noventa y siete y Reserva Facultativa, a fin de que

D. Del...
NOTARIO DEL
CANTON QUITO

<

1 la Compañía ascienda a la suma de SESENTA MILLONES DE SU-

2 CRMS (\$/ 60'000.000,00) íntegramente suscrito y pagado,

3 todo de conformidad al detalle y especificaciones cons-

4 tantes en el Acta de la Junta General Extraordinaria an-

5 tes mencionada (siete de Noviembre de mil novecientos

6 noventa y ocho) la cual (acta) formará parte integrante

7 de esta escritura pública como habilitante ; además ,re-

8 solvieron reformar los Artículos cuarto y trigésimo de

9 los estatutos sociales de la Compañía , cuyo texto lite-

10 ral se encuentra en el Acta indicada .- C U A R T A . -

11 DECLARACION .- El compareciente declara con juramento -

12 que los rubros materia del presente aumento de capital

13 son correctos .- La cuantía de esta escritura pública es

14 de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (\$/ 55'000.000,00)

15 Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláu-

16 sulas de estilo para la plena validez de esta escritura

17 pública .- H A S T A A Q U I L A M I-

18 N U T A , que queda elevada a escritura pública con to-

19 do el valor legal y que ha sido elaborada por el señor

20 Doctor Carlos A. Miranda J. con matrícula profesional nú

21 mero mil seiscientos setenta y cuatro del Colegio de Abo

22 gados de Quito .- Para la celebración de la presente es-

23 critura , se observaron todos los preceptos legales del -

24 caso ; y, leída que le fue la misma al señor comparecien

25 te íntegramente por mí el Notario, se ratifica en todas

26 y cada una de sus partes ; y , firma conmigo en

27 unidad de acto .- De todo cuanto doy fe ; así

28 como de que el señor otorgante me ha presenta-

do sus respectivos documentos de Identificación .-

1	
2	
3	
4	
5	
6	ING. JORGE ENRIQUE GODOY LUNA.
7	C.I. 070105050-2
8	C.V. 0160-178
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

(Handwritten signature)

ING. JORGE ENRIQUE GODOY LUNA.

C.I. 070105050-2

C.V. 0160-178

~~ESPANCO
DELANCO~~

~~ESPANCO
DELANCO~~

NOT
CANCEL

(Handwritten mark)



SUINCO & INGIN Cía. Ltda.

SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
E INGENIERIA INDUSTRIAL

Dirección: Cieza de León 415
Teléfono: 599-591 Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA "SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO & INGIN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1998.

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las cuatro de la tarde, en el local social de la Compañía ubicada en la Calle Cieza de León # N60-87 y Teodoro Carrión, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA CONSTRUCCION E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO & INGIN CIA. LTDA.", estando presente los señores Socios: 1) Ing. Jorge Godoy Luna, propietario de 4.295 participaciones de un mil sucres cada una; 2) Angel María Godoy, propietario de 270 participaciones de un mil sucres cada una; 3) Blanca Enides Luna, propietaria de 270 participaciones de un mil sucres cada una; 4) Ing. Angel Ivan Godoy Luna, propietario de 130 participaciones de un mil sucres cada una; quienes representan más de la mitad del capital social de la Compañía; por lo que los Socios presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de Conformidad a la convocatoria, la misma que dice textualmente:

"Se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA CONSTRUCCION E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO & INGIN CIA. LTDA." Para el día sábado siete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las cuatro de la tarde, en el local social de la Compañía ubicada en la calle Cieza de León N60-87 y Teodoro Carrión, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- A) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- B) Designar Presidente y Gerente de la Compañía.
- C) Aprobación de la Acta.

Se ruega puntual asistencia. Quito, 17 de Octubre de 1998. Ing. Angel Ivan Godoy Luna presidente. - f) Ing. Jorge Godoy Luna Gerente"

Acto seguido y verificado el Quorum por Secretaria, se inicia la sesión bajo La Presidencia del Sr. Ing. Angel Ivan Godoy Luna, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc la señora Blanca Enides Luna.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día, asunto que fue analizado detenidamente por todos los Socios presentes de la Compañía, acordándose, que, por unanimidad aumentar el capital social en la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (\$ 55'000.000,00), mediante los siguientes rubros:

UTILIDADES NETAS por el año de 1.997	\$ 49'755.799,00
RESERVA FACULTATIVA	\$ 5'244.201,00

que será repartido entre los Socios de la Compañía, conservando su porcentaje por ser Cuentas Patrimoniales, a fin de que la Compañía ascienda a: SESENTA MILLONES DE SUCRES (\$ 60'000.000,00) Integración de capital.

Como consecuencia de la anterior conseja del aumento de capital, los señores Socios por unanimidad deciden reformar los Artículos CUARTO Y TRIGESIMO de los estatutos sociales de la Empresa, los mismos que en adelante dirán:

SHINCO & COMIN
 INGENIERIA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION
 LABORATORIOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL



Dirección: Calle de la 412
 Teléfono: 299-291 - 299-292 - Esmeraldas

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la Compañía será de SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en Sesenta mil Participaciones de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles; capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al detalle determinado y especificado en el Cuadro de Integración de Capital, constante en el Artículo Trigésimo, que también se reforma".-

"ARTICULO TRIGESIMO: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL. - El capital social de la Compañía será de SESENTA MILLONES DE SUCRES, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIOS:	CAPITAL		PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO
	ANTERIOR	INCREMENTO		
1) Ing. JORGE GODOY LUNA	\$ 4'295.000	\$ 47'245.000	85,90%	\$ 47'245.000
2) Sr. ANGEL MARIA GODOY	\$ 270.000	\$ 2'970.000	5,40%	\$ 2'970.000
3) Sra. BLANCA ENIDES LUNA	\$ 270.000	\$ 2'970.000	5,40%	\$ 2'970.000
4) Ing. ANGEL IVAN GODOY LUNA	\$ 130.000	\$ 1'430.000	2,60%	\$ 1'430.000
5) Sr. JOSE CALVACHE BARROS	\$ 35.000	\$ 385.000	0,70%	\$ 385.000
TOTALES	\$ 5'000.000	\$ 55'000.000	100,00%	\$ 55'000.000

SOCIOS	CAPITAL PAGADO POR	CAPITAL PAGADO	RES. FACULTATIVA	TOTAL PAGADO	Nro. DE PARTICIPACIONES
1)	\$ 42'740.231	\$ 4'504.769	\$ 51'540.000	51'540	
2)	\$ 2'686.813	\$ 283.187	\$ 3'240.000	3'240	
3)	\$ 2'686.813	\$ 283.187	\$ 3'240.000	3'240	
4)	\$ 1'293.651	\$ 136.349	\$ 1'560.000	1'560	
5)	\$ 348.291	\$ 36.709	\$ 420.000	420	
TOTAL	49'755.799	\$ 5'244.201	\$ 60'000.000	60.000	

De inmediato se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, y resultan reelectos por unanimidad: como Presidente el Sr. Ing. ANGEL IVAN GODOY LUNA, y como Gerente General el Sr. Ing. JORGE ENRIQUE GODOY LUNA, acordándose que sus nombramientos se inscriban en el Registro Mercantil. **(sigue en el...**

Dr. Héctor...
 NOTARIO
 CANTON QUITO



SUINCO & INGIN Cía. Ltda.

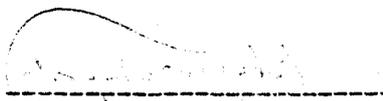
**SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
E INGENIERIA INDUSTRIAL**

Dirección: Cieza de León 415
Teléfono: 599-591 Quito - Ecuador

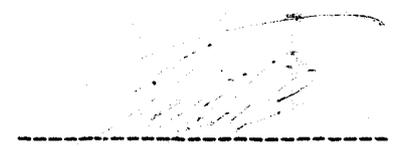
ACTA DE 7 de Noviembre de 1.998.-

...mismo orden)

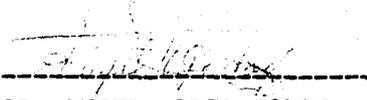
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente, concede veinte minutos de receso para la confección del ACTA y, transcurrido estos, se reinstala la sesión y se le dá lectura por Secretaría, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD, dándose así cumplimiento con el tercer punto del orden del día, y en señal de aceptación la suscriben los Socios concurrentes, facultando al Señor Ing. Jorge Enrique Godoy Luna, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, proceda a legalizar todo lo resuelto.-



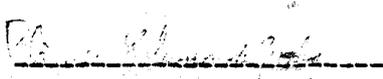
Ing. JORGE E. GODOY LUNA
SOCIO-GERENTE-GENERAL



---Ing. ANGEL I. GODOY L.
SOCIO PRESIDENTE

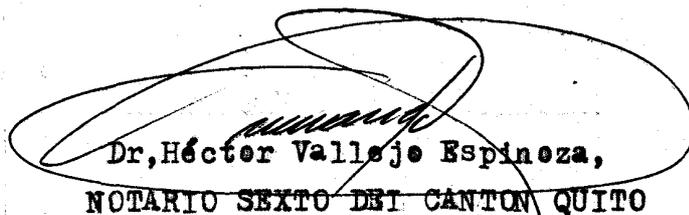


SR. ANGEL MARIA GODOY
SOCIO



SRA. BLANCA ENIDES LUNA
SOCIA
SECRETARIA-AD-HOC

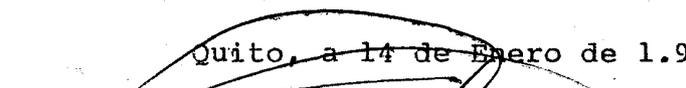
Se otorgó ante mí en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, se-
llada y firmada en los mismos lugar y fecha de su ce-
lebración.-


Dr. Héctor Vallejo Espinoza,
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Siento por tal, que mediante resolución N°
99.1.1.1.-03228, dada por la Superintendencia de Compa-
ñías, el 28 de Diciembre de 1.998, se aprueba el au-
mento de capital constante en la escritura que prece,
y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo
de la referida Resolución, tomé debida nota de este par-
ticular al margen de la respectiva escritura matriz.-

Quito, a 14 de Enero de 1.999.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza,
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



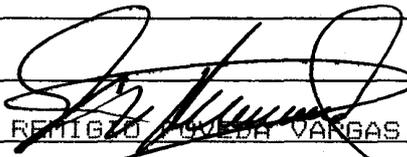
DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
Quito.- Ecuador

Ra---



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

1 ZON.- Siento razón y doy fe que con esta fecha tomo nota al
2 margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA
4 SUINCO - INGIN CIA. LTDA., realizada en esta Notaría de
5 fecha 19 de octubre de 1988; de esta escritura de AUMENTO
6 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS y de su Aprobación
7 mediante Resolución No.98.1.1.1.03228, emitida por la
8 Superintendencia de Compañías de fecha 20 de diciembre de
9 1998.- Quito a, catorce de enero de de mil novecientos
10 noventa y nueve.-

11
12 
13 DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS.

14 NOTARIO DECIMO SERTIMO DEL CANTON QUITA



15
16 Dr. Remigio Poveda V.
17 Quito - Ecuador
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 



0000-0-00

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO DEL SR. INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO, DE 28 DE DICIEMBRE DE 1998, bajo el número 300 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2030 del Registro Mercantil de ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 3848, Tomo 119.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Amento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA, CONSTRUCCION; E INGENIERIA INDUSTRIAL SUINCO-INGIN CIA.LTDA.", otorgada el 30 de Noviembre de 1998, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo prescribe la Ley Signada con el número 194.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 33 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 68 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 002972.- Quito, a ocho de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. **REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
(REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/lq.-